



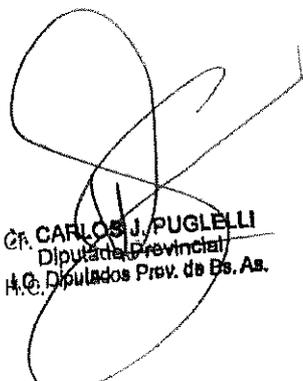
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

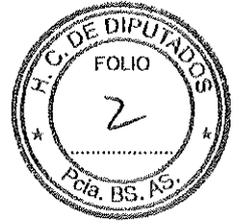
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés legislativo el 25° aniversario del JIRIMM N° 3, ubicado en el paraje "Los Manueles" cuartel XI (ex ruta N°193), en la localidad de San Andrés de Giles. Dicha celebración se llevará a cabo el día 21 de marzo del corriente año, a las 16 horas.


Sr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor presidente.

Es objeto del presente declarar de interés legislativo el 25 ° aniversario del JIRIMM N.º 3 (Jardín de Infantes Rurales e Islas de Matrícula Mínima), ubicado en el paraje "Los Manueles", en el partido de San Andrés de Giles, a celebrarse el próximo 21 de marzo del corriente año, a las 16 horas.

El JIRIMM N°3 del paraje "Los Manueles" en la localidad de San Andrés de Giles institución educativa pública de nivel inicial rural agrupada celebra su cuarto de siglo de existencia, dicha institución ha consolidado su rol fundamental en la comunidad ofreciendo un servicio educativo de calidad y accesible para los niños y niñas de las zonas rurales y sus alrededores garantizando de esta manera el derecho a una educación inicial integral y gratuita

El JIRIMM N° 3 nació el 17 de marzo de 2000, bajo la resolución número 907, como respuesta a una necesidad crucial, brindar educación a los niños de la zona rural, que no contaban con acceso a una escolarización adecuada.

En sus primeros años, la matrícula fue pequeña, con solo nueve niños entre 3 y 5 años. Sin embargo, este gesto de inclusión se convirtió en un pilar fundamental para las familias trabajadoras de la región, quienes se dedicaban a la actividad rural en zonas de tambos, granjas y el Candil.

A lo largo de los años, el jardín enfrentó diversas adversidades, como la falta de matrícula, lo que obligó a cerrar sus puertas en 2004. Sin embargo, la comunidad continuó reclamando la reapertura del espacio educativo, y en 2009, el JIRIMM N° 3 reanudó su labor, comprometido con la educación de los niños de la zona.

El año 2016 marcó un hito en la historia del jardín, cuando la Escuela Primaria N° 20 "Almafuerte" celebró su centenario. En este contexto, se realizó una ampliación de la infraestructura, otorgando al JIRIMM una sala propia con



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

baño y bacha de lavado de manos, lo que permitió mejorar las condiciones de enseñanza.

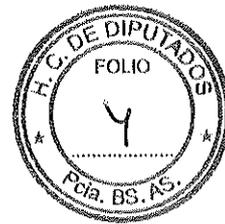
En el año 2023, en un paso más hacia la mejora continua, el jardín extendió su jornada educativa, incorporando nuevas actividades como música y educación física, sumando horas de clases que enriquecieron la formación integral de nuestros estudiantes. En ese mismo año, la matrícula creció, reflejando el interés y la necesidad de la comunidad por contar con una educación de calidad.

Este 2025, se celebra con orgullo los 25 años del JIRIMM N° 3, una institución que, a pesar de los desafíos, ha logrado mantenerse vigente gracias al esfuerzo conjunto de docentes, alumnos, padres y vecinos. La celebración de este aniversario no solo es un reconocimiento a los logros educativos alcanzados, sino también un homenaje a la comunidad que día a día apoya la educación rural.

El JIRIMM N° 3 está ubicado en el paraje "Los Manueles", a aproximadamente 17 kilómetros de la ciudad cabecera. Se accede a través de la ruta provincial N° 193 y luego por caminos de tierra. Su cercanía al antiguo Boliche de Tejo y a la estancia "La Rosada" convierte a estos puntos en referencias clave para llegar a la institución. A pesar de las dificultades propias de la zona rural, el jardín ha logrado mantenerse accesible y cercano para las familias de la región.

Esta distinción sería un merecido reconocimiento a la labor educativa que ha brindado acceso a la educación en las zonas más alejadas de la urbe. Además, representaría un apoyo fundamental para seguir promoviendo políticas públicas que garanticen una educación inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas de la región.

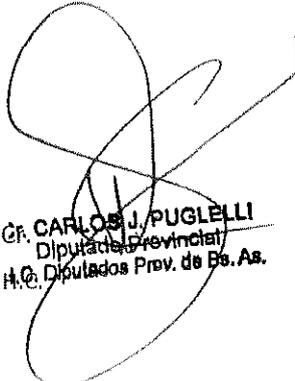
Este aniversario no solo celebra los logros alcanzados, sino también la importancia de las escuelas rurales como motores de transformación social y



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

educativa en comunidades alejadas, demostrando el compromiso de todos con el futuro de nuestros niños y el derecho a una educación digna y equitativa para todos.

Por todo esto, y en reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad de educativa del JIRIMM N° 3, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.



Gr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.